

## RESOLUCIÓN EXENTA N° 6942

PUNTA ARENAS, 19 de octubre de 2022.

**VISTOS:** DFL N° 1/2005 que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto Ley N° 2.763 de 1979; Decreto Supremo N° 140 del 24 de Septiembre de 2004 Nuevo Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; Resolución N° 6/29.03.2019 de la Contraloría General de la República; DFL N° 24/30.11.2017 que Fija nueva Planta de Personal para el Servicio de Salud Magallanes; DFL N° 29 del 2004 que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; Resolución Exenta N° 8929/25.11.2020 que aprueba Manual de Reclutamiento y Selección de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes y sus establecimientos dependientes; Resolución Exenta N° 11691/30.11.2018 que establece la formalización del "Formato de Perfil de Cargo" de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes y sus establecimientos dependientes; Resolución Exenta N° 937/30.01.2017 que establece el "Diccionario de Competencias Laborales" de la Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal; Resolución Exenta N° 6692/12.08.2021 que regulariza y aprueba Estructura Orgánica de la D.S.S.M.; y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 59/13.09.2021 del Ministerio de Salud que establece orden de subrogancia de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes, y;

### CONSIDERANDO

1) Que, a través de Resolución Exenta N° 6196 de fecha 08 de septiembre de 2022, se aprueba bases del Proceso Selección Interno del cargo Subdirector/a de Enfermería del Hospital Clínico de Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria" establecimiento Autogestionado perteneciente a la Red del Servicio de Salud Magallanes.

2) Que, mediante correo electrónico de fecha 20 de octubre de 2022, del Director (S) del Hospital Clínico de Magallanes, solicita ampliación de plazo al cronograma del concurso interno del cargo Subdirector/a de Enfermería del Hospital Clínico de Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria" para su entrega de resultado.

3) Que, contando, además, con la conformidad del suscrito, dicto la siguiente;

### RESOLUCIÓN:

**1. MODIFÍQUESE**, cronograma de la Resolución Exenta N° 6196/08.09.2022 que aprueba bases del Proceso Selección Interno del cargo Subdirector/a de Enfermería del Hospital Clínico de Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria" establecimiento Autogestionado perteneciente a la Red del Servicio de Salud Magallanes, desde la Entrega de Resultados, en adelante, como se expone a continuación:

### XII.- CRONOGRAMA DEL PROCESO

<b>CRONOGRAMA: PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO DEL CARGO "SUBDIRECTOR/A DE ENFERMERÍA" DEL HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES "DR. LAUTARO NAVARRO AVARIA" ESTABLECIMIENTO AUTOGESTIONADO PERTENECIENTE A LA RED DEL SERVICIO DE SALUD MAGALLANES.</b>	
Entrega de resultados	18 de octubre de 2022 al 28 de octubre de 2022
Asume funciones	02 de noviembre de 2022 o fecha a convenir



Subd. de G<sup>o</sup> y D<sup>o</sup> de Personas  
Depto. Desarrollo Organizacional

El calendario se encuentra expuesto a modificaciones las que serán informadas en la página del Servicio: <https://www.saludmagallanes.cl/cms/proceso-seleccion-rr-hh/>, siendo deber del postulante, informarse de las variaciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RCF/FRG/PQM/JCV/psq

N° 4379 //

**DISTRIBUCION DIGITAL:**

Dirección Hospital Clínico de Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria", Punta Arenas.  
Dirección Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos", Puerto Natales.  
Dirección Hospital Comunitario "Dr. Marco Chamorro Iglesias", Porvenir.  
Dirección Hospital Comunitario "Cristina Calderón", Puerto Williams.  
Subdirección Gestión y Desarrollo de Personas, Hospital Clínico de Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria", Punta Arenas.  
Subdirección Gestión y Desarrollo de Personas, Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos", Puerto Natales.  
Subdirección Administrativa Hospital Comunitario "Dr. Marco Chamorro Iglesias", Porvenir.  
Subdirección Administrativa Hospital Comunitario "Cristina Calderón", Puerto Williams.  
Subdirección de Atención Primaria de Salud A.P.S.  
Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas.  
Subdirección Administrativa y Financiera.  
Subdirección de Recursos Físicos.  
Subdirección de Gestión Asistencial.  
S.A.M.U. NAGALLANES.  
FENPRUSS- DSSM.  
FENPRUSS- HCM.  
FENPRUSS- HPN.  
FENATS.  
Depto. Desarrollo Organizacional.  
Oficina de Partes.